

DIARIO DE

BARCELONA,

Del miércoles 22 de

marzo de 1837.

*San Ambrosio de Sena.**Luna llena á 6 horas y 59 minutos de la mañana.*

Sale el Sol á las 5 horas y 58 minutos, y se pone á las 6 y 2.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21	7 mañana.	6	32 p. 3 l.	N. O. cub. lluvia granizo.
id.	2 tarde.	5	5 33 3	E. S. E. id. id. id.
id.	10 noche.	5	2 32 3	E. cub. llov. nieve.

Servicio de la plaza del 22 de marzo de 1837.

Cefe de día, el comandante del 4.º batallón de Milicia nacional D. Epifanio de Fortuny.—Plaza. Primer regimiento de Artillería, Provinciales, compañías de veteranos y batallones nacionales.—Rondas y contrarondas, 2.º batallón de Milicia nacional.—Hospital y provisiones, el capitán graduado y teniente retirado D. Francisco Muntada.—Patrullas, los batallones y escuadrón de lanceros de Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Burgos.—Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.—Imaginaria. D. Josef Trenchs.—El mayor, Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El fiscal de la causa sobre las ocurrencias del 13 de enero último dice al Excmo. Sr. Capitan General con fecha de ayer lo que sigue.

„Excmo. Sr.—Tengo el honor de manifestar á V. E. que en el día de hoy han evacuado doce citas que resultaron de las confesiones recibidas en el día de ayer, y se han puesto los primeros edictos mandando comparecer á D. Juan Gnell y Renté, que en el transcurso de la causa ha aparecido como uno de los agitadores en los desórdenes de S. Agustin la tarde del 13 de enero último.“

Lo que de orden de S. E. se inserta en los periódicos para conocimiento

ESPAÑA.

Valencia 16 de marzo.

La Diputacion provincial por el correo de hoy ha dirigido á S. M. la exposicion siguiente, acompañandola tambien á las Cortes para que se interesen en su resultado.

SEÑORA.

Si una libertad razonable ha de echar profundas raíces en España, á pesar de los contratiempos que sufre por la iniquidad y conducta feroz del rebelde D. Carlos, y el trono de ISABEL II ha de afianzarse sobre cimientos tan firmes que resistan los embates de los que pretenden entronizar el despotismo y la inquisicion, preciso es que el gobierno de S. M. alargue una mano solícita á los pueblos que mas de cerca sufren el peso de una guerra desastrosa, y de cuyos males no ven el término. La Diputacion provincial de Valencia faltaria al mas sagrado de sus deberes y á la confianza que los pueblos de la provincia han depositado en los individuos que la componen, sino elevára al trono sus tan justos como amargos clamores, con el fin de que sean oidos. Obligacion nuestra es manifestar á V. M. los males sin cuento que agobian á infinitos pueblos encomendados á nuestro cuidado; deber nuestro es indicar á V. M. el bálsamo que exigen tan profundas heridas; á V. M. y al gobierno toca aplicarlo sin pérdida de momento.

La Diputacion provincial no puede mirar con indiferencia la ruina de esta provincia. Repetidas veces ha clamado por protección y se ve en la dura necesidad de decir que sus clamores, cualquiera que haya sido la causa, no han producido el resultado que merecian. Mas hace de tres años que la bandera rebelde tremoló en el maestrazgo: el infatigable celo con que el general Valdés persiguió la faccion, impidió que se organizase y fue reducido á la nada. Circunstancias que todos saben dejaron el bajo Aragón Norte de esta provincia á la merced de numerosos cabecillas: allí reunieron sus secuaces; allí formaron las inmundas hordas que han devastado aquel pais en términos que ni aun para ellos sirve. Faltos de recursos, acosados de la hambre y ansiosos de adquirir armas y caballos, han penetrado diferentes veces en esta riquísima huerta y ribera: por do quier que transitan dejan rastros de sangre, sacrificando centenares de patriotas; se llevan á sus guaridas numerosos convoyes de efectos; no quedan ganados en el pais; mas de setenta pueblos agrícolas no pueden seguir cultivando las tierras, porque sus caballos y mulas han sido robadas; la capital está llena de propietarios ricos, que han abandonado sus haciendas, y este abandono es la causa de la miseria general, de la desmoralizacion de los proletarios y del asombroso incremento de las facciones. Pueblos heroicos que han querido defendérselo han recibido un desengaño, porque quien debía y podia volar á socorrerlos los ha mirado arder con escandalosa indiferencia y criminal apatía. Se ha observado alguna vez que por la falta de combinacion entre las tropas que operan en la provincia de Teruel, y las de Castellon y Valencia, todas las facciones reunidas en las dos últimas se burlan de la vigilancia de nuestras pequeñas br.

gadas, cansan sin fruto á nuestros valientes y virtuosos soldados, hacen con seguridad sus correrías y salvan el fruto de sus inmensas rapiñas.

En el momento mismo, Señora, en que estamos presentando á V. M. una pintura tan melancólica como desgraciadamente cierta de los males que afligen á estas provincias, están acudiendo á las capitales y puntos fortificados centenares de familias llenas de temor y espanto por una nueva irrupcion que los movimientos de los faccosos indican como muy próximo. El descalabro que la segunda brigada sufrió en el mes pasado entre Buñol y Siete-Aguas, ha contribuido muy poderosamente á abatir el espíritu público que la esperanza de un porvenir venturoso mantenía en los pueblos de esta comarca, y ha entibiado su ardiente patriotismo, al paso que la faccion ha adquirido una fuerza moral que no tenía; y en prueba de ello algunos pueblos vecinos á esta capital, que á pesar de su opinion carlista, se habían hasta ahora conservado fieles al gobierno de S. M., han aumentado las filas de los rebeldes y siguen aumentándolas todos los dias. Otra prueba de esta misma fuerza moral es que cuatro aduaneros carlistas son suficientes para sacar contribuciones de pueblos grandes, hacer en ellos requisicion de caballos y armas, y hasta establecer portazgos en las carreteras á siete leguas de la capital.

Los pueblos no pueden mas: todos los productos de su industria y de la agricultura son consumidos por la faccion y tropas de V. M.: los hay que en suministros tienen pagada la contribucion del año 38, á mas de los suministros dados á los rebeldes, á mas de contribuciones crecidas que exigen cuando se presentan, á mas del saqueo que cada vez sufren, y de los asesinatos con que les aterrorizan.

Estas provincias, Señora, son ricas, y muy pingües las rentas que de ellas saca el Estado. Ya que no fuese por un acto de justicia, al menos por interes propio debiera vuestro gobierno protegerlas mas decidida y enérgicamente. Si los facciosos, ufanos y alentados por sus últimas victorias, invaden de nuevo la huerta y la ribera, se nos espera un triste porvenir, las contribuciones serán incobrables, las necesidades mas urgentes, la indisciplina en las tropas desnudas y hambrientas se generalizará sin remedio, la desercion no podrá evitarse, y los pueblos cansados de tanto sufrir y de ver malogrados tan heróicos esfuerzos y de llorar por tanta sangre sin fruto vertida, por tantas fortunas inútilmente desechas, ó se harán partidarios del que venza, ó traspasando la valla de la prudencia y de la moderacion, darán rienda suelta á su furor, y en medio de su desesperacion tal vez labren sin querer la ruina de la patria.

Es preciso hablar claro, Señora: para que la libertad se consolide en el pais, y el trono de vuestra inocente Hija se afiance, es forzoso desplegar todos los recursos indispensables para la pronta terminacion de la guerra. Los sacrificios que hace tres años estamos haciendo son costosísimos; pero nada importaria con tal que no fuesen inútiles. Las promesas ya no sirven, porque una triste esperiencia nos ha hecho ver que no se han realizado; las teorías son vanas, y no consuelan al pueblo; éste ya no se alimenta de ilusiones; quiere hechos positivos; el amor de una madre se conoce por la ansiosa solicitud con que cuida de sus hijos; el amor de una Reina está cifrado en el interes que se toma por sus pueblos.

Tres cosas pide á V. M. la Diputacion provincial de Valencia en esta re-

verente esposicion, con las cuales confia ver esterminadas totalmente las hordas rebeldes que infestan la provincia: aumento de fuerzas, atender competentemente al soldado, y dar el mando de las tropas á un general que conozca el pais y la clase de guerra que debe practicarse.

No vale, Señora, el que los inspectores de las tres armas digan que operan en el pais mas de doce mil hombres: los soldados anotados en el papel de las inspecciones no son soldados en campaña, lo cierto y lo palpable es que las tres brigadas de operaciones no componen la fuerza efectiva de cinco mil hombres que apenas son suficientes para cubrir la huerta y la ribera, ó la plana de Castellon: esto hace que las tropas nacionales estén sujetas á una defensiva, á veces no muy segura, vergonzosa siempre.

La falta de recursos y la desnudez del soldado en el invierno riguroso que acabamos de pasar, han motivado disgustos de trascendencia: han hecho que quedase impune la insubordinacion é indisciplina de algunos cuerpos, han abierto las puertas á la desercion, y han desmoralizado hasta cierto punto á la tropa, que bien atendida, no se hubiese separado un solo momento de la senda del deber. La Diputacion ha agotado todos sus recursos para evitar estos males. El capitan general interino con elementos tan discordes, y con necesidades tan irremisibles, no ha podido hacer todo el bien que le inspiraban su celo y patriotismo, y que nos atreviamos á esperar de sus conocimientos militares y espíritu organizador.

V. M. ha nombrado capitan general de estos reinos y su ejército al valiente y patriota general Aldama. Algunos de los individuos que suscriben conocen las virtudes, conocimientos militares, valor é intrepidez de tan distinguido general. Pero las cosas han llegado á tal estado, que mas que todo se necesita prestigio tanto en la tropa como en el pais, y el prestigio no siempre acompaña al mérito y al valor. Sin pretender menoscabar la bien merecida reputacion, ni ofender en lo mas minimo el amor propio del distinguido general Aldama, diremos con franqueza á V. M. que el general Palarea ha hecho la guerra por espacio de un año en este pais. Esta circunstancia le ha hecho adquirir el conocimiento del terreno tan indispensable al general que mande las armas: los pueblos le quieren y claman hace tiempo por él, porque á su sombra han estado á cubierto de mil desastres inevitables ahora; las tropas le adoran porque siempre las ha conducido á la victoria. Aragon no olvidará las jornadas de Molina y de Menroyo, y la Milicia de Valencia recordará siempre con entusiasmo la gloria que la hizo adquirir en la brillante accion de Chiva; los facciosos le temen, porque su sombra les ha perseguido de cerca y sin descanso, y cuantas veces les ha alcanzado, otras tantas les ha batido con fuerzas muy inferiores. Su valor, pericia militar, actividad asombrosa, no pueden ponerse en duda: otra circunstancia le adorna, muy rara aun en los mas famosos militares, la de ser afortunado en todas sus operaciones.

Esta es, Señora, la verdad de lo que pasa; estas las desgracias que abrumán al país; el remedio propuesto es el que la Diputacion, que ve de cerca los males y palpa sus consecuencias, cree el mas acertado, y el que con mas prontitud puede salvar dos provincias. No se equivoca en sus cálculos, porque están apoyados en el clamor público; está bien convencida de tocar

resultados muy felices de la concesion de lo que pide, porque pide con justicia, y lo que pide no lo desmiente la esperiencia, que es la madre del saber. Su único obgeto es la pacificacion del pais y la seguridad de muchos pueblos, que pagan para obtenerla.

Que sus sacrificios no queden sin fruto. Si V. M. accede como no dudamos, porque asi lo reclama nuestra triste situacion, á las tres peticiones que hace la Diputacion provincial en esta esposicion, lloverán al rededor de vuestro trono mil y mil bendiciones de estos infelices pueblos: si lo que no es de esperar el espiritu de discordia, pasiones mezquinas y resentimientos particulares neutralizan nuestros ardientes votos, y no lograse la provincia el bien que pide y que las necesidades del pais reclaman, la Diputacion, tranquila su conciencia, se cree á cubierto con los pueblos de la provincia y fuera de la responsabilidad que la ley le impone.

El cielo guarde la preciosa vida de V. M. largos y felices años como se lo ruega esta Diputacion. Valencia 14 de marzo de 1837. — Señora. — A L. R. P. de V. M. — El presidente, Andres Visedo. — José Antonio Piquer. — José Felix Monge. — Alonso Navarro. — Jaime Bernardo Servera. — Francisco Martinez Machi. — Estanislao Sacristan. — José Mateu Cervera. — Mariano Batllés. — Mariano Cabrerizo. — Conde de Sotoameno. — Tomás Matutano. — Antonio Villalobos. — Baron de Villa-Atardy. — Pedro Enrich. — Ignacio Miñana. — P. A. D. L. D. P. — Honorato Piera, secretario.

Y para noticia de los pueblos ha acordado la Diputacion se publique por Boletin extraordinario. Valencia 14 de marzo de 1837. — P. A. D. L. D. — Honorato Piera, secretario.

ARTÍCULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

1.^a Seccion. — Circular.

El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda con fecha 31 de enero último dice al Director general de Rentas provinciales lo que sigue:

He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la exposicion de V. S. de 23 de setiembre último, producida por la que le habia dirigido el intendente de Santander consultando si el caso de que algunos pueblos, como el de Sencillo, tengan mayor cantidad invertida en los suministros de un año que lo que aduen por contribuciones, y no contando sino con un solo documento de las oficinas militares, ha de admitirseles el resto en las sucesivas, ó que regla se ha de observar para asegurar la contabilidad y dar mayor confianza á los mismos; y S. M., conforme con la opinion que últimamente ha expuesto V. S. en su oficio de 3 del actual, se ha servido resolver, con el fin de llenar tan indispensables objetos, que por las oficinas de Hacienda militar se expidan á dichos pueblos, en vez de una sola carta de pago, varias ó tantas como soliciten para tomar las fracciones que les convengan á fin de que se les admitan por las oficinas de Rentas á cuenta de sus respectivos cupos de contribuciones, como medio que facilita la operacion y expedita el curso que deben tener tales documentos, segun lo prescrito en la Real orden de 8 de marzo del año próximo anterior.

De Real orden, comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de la Go-

beración de la Península, lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. = Madrid 4 de marzo de 1837. = El gefe de la seccion = Pascual Maria Cuenca. = Sr. gefe político de.....

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, recibió ayer noche un oficio del Gobernador militar y político de la plaza de Figueras, que dice así:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Conde de Castellane teniente general y comandante de la division activa de los Pirineos Orientales, me dice con fecha de ayer desde Perpiñan lo que sigue:

„Señor Brigadier: El General Harispe me comunica por parte telegráfico del 17 de marzo que el general Ewans se habia apoderado en 15 de la venta de Ernani despues de alguna resistencia de los carlistas, habiendo tomado cuatro piezas de artilleria y tenido unicamente doscientos heridos. = Espartero se hallaba el 15 en Eybar frontera de Guipuzcoa. = Sarsfield sorprendido por las nieves volvió á la Tasa cerca Pamplona, el 12, despues de obtenida una pequeña ventaja. = Don Carlos está en Tolosa y el infante D. Sebastian frente Sarsfield con diez batallones.“

Lo que me apresuro á transmitir á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion. = Dios guarde á V. E. muchos años. Figueras 19 de marzo de 1837. = Excmo. Sr. = Jaime Carbó.

AVISOS AL PUBLICO.

Intendencia del Principado de Cataluña.

Una parte de la heredad que fue de la suprimida comunidad de S. Felipe Neri de esta ciudad, sita en el término del pueblo de Sarriá y parage llamado *Puitxet*, parte campo, parte viña y parte yerma rocosa de estension 19 mojas y 3 cuartas, ha sido tasada en 62,933 rs. 11 mrs. vn. sin deducción de cargas. Lo que se hace notorio con acreglo al art. 7.º del Real decreto de 19 de febrero del año último, y á fin de que el interesado en dicha tasacion manifieste dentro el término que perfija el art. 16 de la Real instruccion de 1.º de marzo siguiente si se allana y obliga á pagar el precio de la misma para proceder en su vista á lo que corresponda. Barcelona 20 de marzo de 1837. — Pablo de Ventades.

José Artigas sargento 1.º de infanteria se presentará en la secretaria del Gobierno militar de esta plaza para enterarle de asunto que le interesa.

Con el mismo objeto se presentarán el sargento 1.º retirado D. Gregorio Díaz y el de la misma clase licenciado D. Pedro Espinós y Bosch.

Subinspeccion general del ejército y principado de Cataluña.

Doña Antonia Berdós y Lopez, viuda de José Berdós, cabo que fue de voluntarios de la alta Cataluña, se presentará en la Subinspeccion general de este ejército á recoger un documento que le interesa.

Los arrendatarios de las gracias de Escusado y Noveno de esta diócesis que no hayan firmado hasta este dia las escrituras de los arriendos que se libraron á su favor en las subastas celebradas en el mes próximo pasado, se

servirán presentarse desde luego á verificarlo en esta escribanía, en la inteligencia de que sufrirán los perjuicios que ocasiona la morosidad y falta de cumplimiento. Barcelona 21 de marzo de 1837.—E. E. M. I. de la Intendencia. —José Ignacio Sala.

Se recuerda al público que mañana jueves saldrá para Cadiz el paquete de vapor Mediterráneo á las 6½ de la mañana con escala en Sitges, Villanueva, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga y Gibraltar, para cuyos puntos admite pasajeros: se despacha en la bajada de los Leones num. 3.

El paquete de vapor Phocéen saldrá el viernes 24 del corriente á las 7 de la mañana (si el tiempo lo permite) para Marsella con escala en Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós, Rosas y Portvendres: lo despachan junto á la puerta del Mar.

El paquete de vapor español Delfin, saldrá el viernes dia 24 á las seis y media de la mañana para Lloret, S. Feliu, Palamós y Rosas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia en 2 dias el vapor Delfin, de 30 toneladas, su capitan D. Pablo Mari, con lastre. De Rivadeo en 19 dias el laud Carmen, de 25 toneladas, su patron Pablo Oliver, con trigo y avichuelas. De Liorna y Cette en 10 dias el laud Dolores, de 16 toneladas, su patron Josef Serüana, con vino. De Matanzas en 50 dias el bergantín-goleta Churruca, de 130 toneladas, capitan D. Magin Puig, con azucar y café. De la Habana en 55 dias la polacra S. Antonio, de 105 toneladas, su capitan D. Domingo Cabarrocas, con algodón y efectos. De Alcudia y Tarragona en 9 dias el jabeque virgen del Claustro, de 30 toneladas, su patron Francisco Carbonell, con carbon y efectos. De Palma en 8 dias el laud Concepcion, de 22 toneladas, su patron Bartolomé Bosch, con trigo. De Palma en 1 dia el jabeque S. Juan, de 45 toneladas, su patron Gabriel Ferrer, con trigo, salvado y 81 individuos quintos. De Palma en 8 dias el laud San Antonio, de 12 toneladas, su patron Francisco Grau, con algarrobas. De Rivadeo en 32 dias el místico S. Juan, de 45 toneladas, su patron Mateo Beltran, con trigo. De Alcudia en 3 dias el jabeque Buena ventura, de 23 toneladas, su patron Gabriel Calafell, con carbon y leña. De Cartagena é Iviza en 24 dias el jabeque S. Antonio, de 20 toneladas, patron Francisco Escandell, con trigo y cebada. De Cadiz en 17 dias el pailebot Estrella, de 55 toneladas, patron Francisco Estaper, con trigo y efectos. De Villagarcía y Tarragona en 18 dias el bergantín Fama, de 72 toneladas, capitan D. Bernardo Rodriguez, con centeno y efectos. De la Habana en 42 dias la polacra S. José, de 62 toneladas, capitan D. Bautista Robert, con algodón. De Alicante en 4 dias el bergantín-goleta Barones, de 88 toneladas, capitan D. José Oliver, con trigo y pimienta molida. De Buen y Alicante en 25 dias la polacra-goleta Anita, de 43 toneladas, patron Matias Domenech, con maiz y efectos. De Villagarcía en 14 dias el laud S. Josef, de 40 toneladas, su patron Gerardo Gurell, con centeno. De Nuevitas en 60 dias el místico S. Gabriel, de 45 toneladas, su patron Juan Pages con cue-

ros y efectos. De Iviza en 3 dias el laud S. Antonio, de 32 toneladas, su patron Manuel Omedes, con sal. De Almeria y Alicante en 21 dias el laud S. Sebastian, de 24 toneladas, su patron Antonio Ortuño, con esparteria y perdigones. De Muros y Cadiz en 19 dias el lugre Trinidad, de 60 toneladas, su capitan D. Francisco Marti, con centeno y efectos. De Mahon y Palma en 33 dias la polacra-goleta Buenaventura, de 62 toneladas, su patron Lorenzo Vanrell, con trigo y cebada. De Cullera en 10 dias el laud Sta. Marta, de 18 toneladas, su patron Manuel Leal, con naranjas. Ademas 19 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Idem francesas. De Marsella y Portvendres en 2 dias el vapor Mediterraneo, de 118 toneladas, capitan Mr. Bouiffy, en lastre. De Portvendres en 3 dias la tartana L. Soleil, de 90 toneladas, capitan Jaime Arnaud, en lastre.

Despachadas.

Ocho buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 50 cargas de carbon de arranque de S. Felix á 7⁹ la arroba, en la calle del Hospital num. 39. Otra de 15 id. de Tosa al mismo precio y en la misma casa que la anterior. Otra de 20 id. de Malgrat á 8⁹ el de encina y á 29 cuartos el de arranque, en el barco del patron José Turro y Cardona. Otra de 33 id. de id. á 7⁹ 6 ds. el de encina, á 29 cuartos el de arranque y á 11 pesetas la carga el de pino, en el barco del patron Pedro Puig, durarán hoy y mañana.

Libros. Cuaderno contra la impia carta de Talleirand al Papa. El inmundado folleto que con el titulo de Carta de Talleirand, circula en manos de la incauta juventud, merece que á toda costa se destruya su veneno. El discurso que publicamos puede contribuir preciosamente á tal objeto. Véase á 9 cuartos en la libreria de Solá calle de la Bocaria; donde se hallará tambien el Tadeo el resucitado, por Miguel Mason y Augusto Luchet, novela en 4 tomos 8.^o á 24 rs. rústica y 30 en pasta.

Avisos. Ignorándose el paradero de D. Manuel Vilarasan, podrá presentarse en casa los Sres. D. Mariano Serra é hijo, en la calle de Moncada, á recoger una carta que para él se ha recibido de S. Sebastian.

En la calle de S. Pablo num. 77, piso tercero, informarán de quien desea encontrar un caballero para darle de comer y demas asistencia á un precio módico.

Ventas. En el almacen de fierro num. 17, calle de Moncada, se halla de venta una partida de barriles de aceitunas de la mejor calidad de Málaga, á 30 rs. vn. cada barril.

En la tienda num. 2, frente la Pescaderia del Borne, se venden tripas secas de bacalao á 7 rs. la libra.

Noдрiza. En la bajada de los Leones tienda de carpintero num. 3, informarán de una ama cuya leche es de 4 meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.